

CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

ACTA No. 5

Siendo las 11:47 a.m. del día jueves 4 de mayo de 2017 se reunieron los Miembros del Consejo Técnico de Economía para realizar su reunión mensual en el Salón de Reuniones de la Dirección de Programación de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas ubicado en el Edificio Ogawa en la Vía España y en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No. 7 de 14 de abril de 1981 por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No. 168 de 25 de julio de 1988.

Estuvieron en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Mgter. Raúl Moreira- Presidente del Consejo – Ministerio de Economía y Finanzas.
- Mgter. Carlos León Santamaría–Secretario del Consejo - Miembro Principal - Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Profesor Miguel Ángel Martínez- Miembro Principal - Colegio de Economistas de Panamá.

Habiéndose verificado el quorum el Licdo. Raúl Moreira, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Presidente procede con la lectura del orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por sus miembros.

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Presidente del Consejo.
3. Digitalización de los archivos viejos del Consejo.
4. Detalles de Ingresos y Egresos del Consejo.
5. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades.
6. Asuntos Varios

Lectura y aprobación del Acta de la Reunión Anterior, procedió el Señor Presidente a solicitar al Señor Secretario la lectura del Acta de la Reunión anterior. Leída la misma y sometida a votación es aprobada.

Informe del Presidente del Consejo.

El Señor Presidente procede a dar lectura de un proyecto de Nota que se enviaría a la Profesora Omaira Guerra, con el contenido siguiente: a pesar de los ingentes esfuerzos

que hemos realizado para recuperar las cajas que contienen los documentos de los colegas economistas a los cuales se les otorgo el Certificado de Idoneidad, durante sus años de gestión al frente de la Secretaria del Consejo Técnico de Economía no ha sido posible tener respuesta de parte suya al respecto.

Por la importancia de los documentos antes mencionado, le solicitamos la devolución de dichas cajas a más tardar el día 23 de mayo del presente año de lo contrario nos veremos obligados a ejercer las acciones legales correspondientes.

El Secretario el Prof. Carlos León comentó que si había alguna otra Nota donde se le ha pedido a la Profesora Guerra estas cajas, para que se le adjunte a la Nota, que se va a enviar.

El Licdo. Raúl Moreira le respondió que se le habían enviado correos electrónicos, además de llamadas a celulares, pero que se iban a imprimir los correos para adjuntarlo a la Nota. Los Miembros del Consejo aprobaron el envío de la Nota, en los términos de su lectura.

Con relación a temas tocados por el presidente en reuniones anteriores, el Prof. León se refirió a lo de los cinco años de vigencia del carnet de idoneidad, que a la fecha no se lo hemos comunicado a los economistas por ningún medio. Se dijo que se haría por periódico pero no se ha hecho.

Digitalización de los archivos viejos del Consejo desde 1988 hasta 2006

Se han digitalizado todas las cajas de los archivos viejos de los años 1988 hasta el 2005 de todos los archivos que tenemos del Consejo. También, se va a revisar el trabajo que se hizo con estas cajas para proceder a botarlas, porque la información contenida en ellas está muy deteriorada por los años que tienen de estar en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Al digitalizar todos estos archivos del Consejo Técnico de Economía, será mucho más fácil para los futuros miembros de manejar toda esta información en unos simples archivos digitales.

Faltan los archivos de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, que cuentan siete años que los tiene guardado la Prof. Omaira Guerra, para el cual se les está solicitando con nota su devolución.

Detalle de Ingresos y Egresos del Consejo.

Movimiento de cuenta del Consejo Técnico de Economía				
Lunes 4 de septiembre de 2017				
Fecha	DESCRIPCIÓN	DIARIO		
		DEBITO	CRÉDITO	SALDO
2016	Viene saldo bancario		2,174.23	
	Viene efectivo	22.00		22.00
Mayo	5 Brindis reunión Junta Directiva		32.95	(10.95)
	5 Chuchillo		4.28	(15.23)
Junio	16 Eduardo B. García-pagó de Idoneidad	30.00		14.77
Julio	12 Reunión almuerzo Junta Directiva		36.80	(22.03)
	Se reembolsó al Licdo. Raúl 74.03 el 8 de septiembre de 2016**.			
Agosto	12 Angel L. Tejada L.-pagó de Idoneidad	30.00		7.97
	29 Jeannette Rodríguez-pagó de Idon.	30.00		37.97
Sept.	8 Reunión almuerzo Junta Directiva		32.95	5.02
	26 Mario L. Chang P.-pagó de Idoneidad	30.00		35.02
Octubre	24 Fidel Delgado-pagó de Idoneidad	30.00		65.02
	27 Belquis C. Vásquez-pagó de Idoneidad	30.00		95.02
Nov.	8 Didimo Milord P.-pagó de Idoneidad	30.00		125.02
	9 Juan P. Palacio M.-pagó de Idoneidad	30.00		155.02
	17 Reunión almuerzo-Junta Directiva CTE		32.70	122.32
	17 Carlos León-pagó renovación Carnet	5.00		127.32
	17 Justino Pinzón pagó renov. Carnet	5.00		132.32
	17 Raúl Moreira-pagó renov. Carnet	5.00		137.32
	21 CEP devuelve dinero por CIE cobrados	660.00		797.32
	29 Yamileth Castillo-pagó renov. Carnet	5.00		802.32
	30 Reunión almuerzo-Junta Directiva CTE		28.45	773.87
Dic.	7 Julio Diéguez-activación de cuenta CTE		1.00	772.87
	11 Rodrigo Mejía-pagó de C. de Idoneidad	30.00		802.87
	20 Rolando León-pagó de CI/Bco. Nacional			802.87
2017				
Enero	2 Carlos Godoy-pagó renov. Carnet	5.00		807.87
	11 Franklin Guevara-pagó CI/Bco. Nac.			807.87
	11 Depósito/Banco Nacional de Panamá		802.87	5.00
	18 María Barrios-pagó CI/Bco. Nacional			5.00
	23 Geisa Gómez-pagó CI/Bco. Nacional			5.00
Febrero	10 Gustavo Vargas-pagó renov. carnet	5.00		10.00
	10 Rodrigo Pastor-pagó renov. Carnet	5.00		15.00
	22 Raúl Valdivieso-pagó CI/Bco. Nacional			15.00
Abril	25 Raúl Reina-pagó CI/Bco. Nacional			15.00
Mayo	3 Miguel Martínez-pagó renov. carnett	5.00		20.00
	4 Glenys M. Arroyo-pagó CI/Bco. Nacional			20.00
	4 Almuerzo Minimax	32.85	32.85	20.00
	12 Víctor De Lima.-pagó CI/Bco. Nacional			20.00
Junio	8 Oderay Atencio-pagó renov. Carnett	5.00		25.00
Agosto	11 Kamira M. Sanchez-pagó CI/Bco. Nacional			25.00
	18 Denis H. Rojas-pagó CI/Bco. Nacional			25.00
	23 Crecencia Valdez-pagó Carnett perdido	10.00		35.00
	23 Andrés Carpintero-pagó CI/Bco. Nacional			35.00
Septiembre	Devolución pago de Almuerzo Minimax/Sr. Moreira		32.85	
	Estado de cuenta bancaria Sr. Moreira		21.00	2.15

Revisión y aprobación de nuevas idoneidades

Se revisó la documentación y se aprobó formalmente los siguientes Certificados de Idoneidad:

1. Rodrigo Mejía Cáceres con cédula de identidad personal No. 4-124-2259. Se le asignó el número de idoneidad No. 2186.
2. Victor Onofre Quintero Balistán con cédula de identidad personal No. 4-741-531. Se le asignó el número de idoneidad No. 2187.
3. Rolando Enrique León A. con cédula de identidad personal No. 3-70-536. Se le asignó el número de idoneidad No. 2188**.
4. Geisa Ibeth Gómez Sánchez con cédula de identidad personal No. 8-781-2322. Se le asignó el número 2189**.
5. María De La Cruz Barrios Vergara con cédula de identidad personal No. 7-93-2139. Se le asignó el número 2190**.
6. Franklin Abdiel Guevara De Gracia con cédula de identidad personal No. 9-115-2764. Se le asignó el número de idoneidad 2191.
7. Raúl Antonio Valdivieso Kowaleski con cédula de identidad personal No. 8-852-1844. Se le asignó el número de idoneidad 2192.
8. Raúl Antonio Reina Elias con cédula de identidad personal No. 8-146-795. Se le asignó el número de idoneidad 2193.

** Estos economistas tenían su Nota de Certificación de egresado de las Facultades, en vez de la Secretaria General de la Universidad de Panamá, por tanto estos Certificados de Idoneidad se aprobaron, pero no se les entregaría hasta traer la Nota respectiva.

Asuntos Varios

✓ Información para la Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas

Hemos retomado el tema de reservar un espacio para el Consejo Técnico de Economía dentro de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas. Para estos trámites se envió una nota a la Secretaria General del Ministerio, que es la que tiene que coordinar esta página, solicitándole la inclusión del Consejo en la página web de la Institución.

El Consejo sería colocado en la misma página de la organización del Ministerio, donde dice: Ministro, Viceministro y Consejo Técnico de Economía, para que no se incluya dentro de la Dirección de Análisis Económico, porque el Consejo Técnico de Economía no es parte de esta Dirección. El Consejo estaría en un lugar relevante dentro de la página y la gente lo podría ubicar más fácilmente. Se publicaría en la página Web:

- La Ley
- La Resolución que reglamenta la Ley
- Los miembros del Consejo Técnico de Economía
- Listado de economistas idóneos
- Un mensaje del Presidente
- El formulario de solicitud de Idoneidad

Sobre el particular, el Prof. León propuso que en el tema de la página web, sería impactante que el Consejo Técnico de Economía, tenga su propia página web con la terminación.com.

Que sería prudente solicitar propuestas a la gente que las hace y luego valorar las mismas para que así seleccionemos una propuesta y tengamos nuestra propia página web. Quedamos que para la próxima reunión del CTE, llevar propuestas.

En reuniones pasadas el Consejo aprobó comprar un escáner, para digitalizar toda la información de los archivos viejos que estaban en las cajas, pero en realidad lo solicitamos porque la impresora de la Dirección se dañó, pero como ya hemos terminado de digitalizar estas cajas, no es necesario comprarlo, si recuperamos todas las cajas de los archivos que tiene la Prof. Omaira Guerra, entonces es mejor que se compre el escáner para digitalizar toda esta información.

El Formulario de Inscripción de Solicitud de Idoneidad, se le hizo el cambio por **Formulario de Solicitud de Idoneidad**, porque en realidad no se está inscribiendo nada, si no solicitando la Idoneidad.

En documentos que deben presentar en el número 1 quedara así: **original de la certificación de egresado expedido por la Secretaria General de la Universidad de Panamá o UNACHI.** El punto 2 así: **Si es egresado en el extranjero presentar la reválida y/o certificación de vigencia de convenios culturales de reconocimiento del título expedido por la Secretaria General de la Universidad de Panamá.**

El Señor Secretario comentó que en Chiriquí hay demasiada gente que no tiene su Certificado de Idoneidad ¿qué se va hacer con respecto a eso?, que él se compromete hacer el contacto con UNACHI para tramitar este asunto.

El Señor Presidente, propuso hacer una jornada de divulgación con la Universidad de UNACHI y el Colegio de Economistas, donde se comprometan a reunir a todas las personas, recojan todos los documentos, que hagan los pagos que hay que hacer y que cuando el Consejo de Economía llegue este todo listo para revisar y firmar. Con

respecto al carnet la joven Giselle Peñalosa puede tomar las fotos y luego enviar los carnets por valija a la UNACHI en Chiriquí.

El Secretario comento que la Profesora Lurys Miranda, Decana de la Facultad de Economía en la UNACHI puede coordinar este trabajo.

El Presidente comento que también se contacte al Profesor Mario Cruz en Veraguas y se le pregunta si hay alguno interesado en los Certificados de Idoneidad y se aprovecha el viaje para pasar por Santiago.

Esta reunión finalizo a la 1:45 p. m., para fe y constancia de lo que aquí se discutió, comento y aprobó proceden con su firma:



Raúl Moreira Rivera
Presidente
Consejo Técnico de Economía



Carlos León
Secretario
Consejo Técnico de Economía

CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

ACTA No. 6

Siendo las 10:00 a.m. del martes 5 de septiembre de 2017 se reunieron los Miembros del Consejo Técnico de Economía para realizar su reunión mensual en el Salón de Reuniones de la Dirección de Presupuesto de la Nación ubicado en el Edificio Ogawa en la Vía España y en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No. 7 de 14 de abril de 1981 por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No. 168 de 25 de julio de 1988.

Estuvieron en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Mgter. Raúl Moreira- Presidente del Consejo – Ministerio de Economía y Finanzas.
- Mgter. Carlos León Santamaría–Secretario del Consejo - Miembro Principal - Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Profesor Justino Pinzón – Miembro Suplente – Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Profesor Miguel Ángel Martínez- Miembro del Colegio de Economistas de Panamá.
- Mgter. Jaheel Araúz, Miembro del Colegio de Economistas de Panamá.

Habiéndose verificado el quorum respectivo el Licdo. Raúl Moreira, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Presidente da inicio a la reunión. Se presentó la agenda programada para esta reunión, la cual fue aprobada y se procedió a tratar los puntos contenidas en ella:

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Presidente del Consejo.
3. Detalles de Ingresos y Egresos del Consejo.
4. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades.
5. Asuntos Varios

Lectura y aprobación del Acta de la Reunión Anterior, procedió el Señor Presidente a solicitar al Señor Secretario la lectura del Acta de la Reunión anterior. Leída la misma y sometida a votación es aprobada.

Informe del Presidente del Consejo.

a. Digitalización de los expedientes del Consejo Técnico de Economía

El Señor Presidente informó que el Departamento de Archivo de la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas nos puede digitalizar los archivos viejos que tiene la Profesora Omaira Guerra, porque ellos tienen un equipo de escáner y personal que se pueden encargar de digitalizar todos estos archivos para finalizar con la digitalización de estos expedientes del Consejo.

El licenciado Renaldo Bedoya, expresidente del Consejo nos entregó los expedientes de los años 2013, 2014, 2015 y 2016, estos documentos empezaban con el número de idoneidad: 2105 hasta el 2178, toda esta documentación esta escaneada con todos los papeles que nos entregaron.

A partir de nuestra designación como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo, hemos estado registrando las solicitudes de idoneidad desde el número: 2179 hasta 2193 que tenemos hasta la fecha de hoy 14 de diciembre de 2017. Todos estos expedientes están escaneados con toda la información que se solicita para adquirir el Certificado de Idoneidad e igualmente están archivados en digital las copias de los certificados de idoneidad que se han entregado.

b. Información de la Nota enviada a la Licda. Omaira Guerra

En relación a la Nota que se iba a enviar a la licenciada Omaira Guerra, que se aprobó en la reunión del Consejo del jueves 4 de mayo de 2017, para recuperar las cajas con los documentos de los colegas economista que ella tiene, hemos tenido un retraso para enviarla, porque estábamos investigando donde se encontraban sus oficinas. Esta Nota la tenemos lista para que el Señor Secretario del Consejo la firme y mi persona, para enviarla a la licenciada Guerra a la Secretaria Académica del Centro Regional Universitario de San Miguelito y pedir acuse de recibo de esta Nota.

c. Misión Oficial a la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI)

Se trató de contactar a los colegas de la Provincia de Chiriquí como lo había propuesto el Profesor León en la reunión anterior del Consejo, sin embargo fue difícil reunirnos, porque el entusiasmo a última hora se disipó por parte de los economistas chiricanos que no tenían lista la documentación para la solicitud de

certificado de idoneidad. Así que esta misión no se pudo realizar por falta de organización de la UNACHI.

El Profesor León, Secretario del Consejo, comentó que habló con el Profesor Estrada, Presidente del Colegio de Economista acerca de esta misión y él le comunicó que el Colegio solo tenía un sello para sellar los diplomas de los economistas. El señor Secretario le contestó, que se debería tener una oficina del Colegio de Economistas en la provincia de Chiriquí, para que los economistas hagan los trámites de inscripción del diploma allá en Chiriquí y así no tengan que viajar a la ciudad de Panamá. Esto es muy necesario porque hay muchos economistas en la provincia de Chiriquí sin Certificado de Idoneidad.

d. Resolución 19-17, dictado por el Ministerio de Comercio e Industrias con relación a la sede de empresas multinacionales establecidas en Panamá

Esto surgió el fin de semana y causó mucha expectativa entre los diferentes gremios de profesionales, por tanto le escribí al Ministro Augusto Arosemena y se acordó rápidamente una reunión el día de ayer lunes 4 de septiembre de 2017 en su despacho en la cual estaban el Ministro Arosemena, el Viceministro Néstor González y mi persona. Se habló sobre los puntos que tenía esta Resolución que al parecer nuestro habían generado toda la situación que se generó. Nosotros señalábamos que el problema surgió, porque la gente no conoce en realidad lo que son la SEM y suponían que era cualquier empresa multinacional que se podría instalar en Panamá y contratar gente libremente, que en realidad no era cierto.

El objetivo de la Resolución que ellos hicieron fue para ampliar un poco el mecanismo de registro para atraer más sedes de empresas multinacionales en Panamá y unos de los requisitos eran que estas empresas estuvieran activos por doscientos millones de balboas o una cantidad de dos mil quinientos profesionales universitarios idóneos trabajando en el grupo empresarial donde fuera que estuviera ubicado. Que se entendía por idoneidad de esos profesionales que trabajarían en ese grupo empresarial es que estuvieran doctorados, maestrías, licenciaturas, etc. y que fuera reconocido como idoneidad en su país de origen. Eso fue lo que generó la expectativa, que decían: van a venir extranjeros a trabajar en Panamá y solamente necesitan la idoneidad de su país de origen.

El Ministro Augusto Arosemena, dijo que para evitar todos estos problemas que ha ocasionado esta redacción de esta Resolución se va a eliminar el párrafo sobre Idoneidad y todo lo que mencione la palabra idoneidad de manera, que solamente diga lo que realmente se quería, que era fortalecer el mecanismo de atracción de

sedes multinacionales en Panamá, para estar claro que en ningún momento la intención del Ministerio de Comercio e Industrias era abrir las puertas para la contratación indiscriminada de extranjeros en profesiones que son exclusivamente para panameños según la ley.

El Profesor Carlos León, Secretario del Consejo, solicitó al Señor Presidente que si dentro de dos semanas no hay correcciones de esta Resolución se envíe una nota al Señor Ministro Augusto Arosemena por parte del Consejo Técnico de Economía.

e. Información para la Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas

Se conversó sobre la información y ubicación relevante del Consejo Técnico de Economía en la página Web del Ministerio de Economía y Finanzas, y se ha hecho algunos avances. Se nos pidió la información que iba ser publicada del Consejo para subirla a la Web, pero nos falta completar esta documentación, cuando estemos listos se irá subiendo la información del Consejo en la Página Web de la Institución.

f. Estado de la ciencias sociales en Panamá

Estuve en la presentación de una discusión sobre el estado de las ciencias sociales en Panamá, allí se presentó un estudio que fue avalado por SENACYT, pero ese estudio fue más enfocado al estado de las ciencias sociales en la Universidad de Panamá, que al estudio de las ciencias sociales en la República de Panamá, la presentación quedo como medio floja desde ese punto de vista. Posteriormente, se presentó otro estudio, que presentaron unos profesores de la Universidad de Stanford y me llamó la atención, que entre las ciencias sociales estaba sobre demandada en tercer lugar la economía. Esto me dejó sorprendido e intervine y dije que esa situación demostraba el divorcio que hay entre la propuesta académica de la Facultad de Economía con relación a la demanda laboral que hay en el mercado, porque como se puede explicar que tenemos una facultad que está desapareciendo, mientras tanto hay un estudio que dice que es unas de las disciplinas que más se demanda en el mercado.

Esto básicamente nos dice que los planes de estudios están totalmente divorciados de la realidad del mercado laboral. Uno tiene que garantizar indudablemente la fortaleza académica, teórica y mínima que se requiere, porque que van hacer los estudiantes cuando se gradúen y dónde van a trabajar.

g. Detalle de Ingresos y Egresos del Consejo Técnico de Economía

Fecha	DESCRIPCIÓN	DIARIO			Cuenta bancaria		
		DEBITO	CRÉDITO	SALDO	DEBITO	CRÉDITO	Banco
2017							
Enero	2 Carlos Godoy-pagó renov. Carnet	5.00		807.87			
	11 Franklin Guevara-pagó CI/Bco. Nac.			807.87	30.00		
	11 Depósito/Banco Nacional de Panamá		802.87	5.00	802.87		
	18 María Barrios-pagó CI/Bco. Nacional			5.00	30.00		
	23 Geisa Gómez-pagó CI/Bco. Nacional			5.00	30.00		
Febrero	10 Gustavo Vargas-pagó renov. carnet	5.00		10.00			
	10 Rodrigo Pastor-pagó renov. Carnet	5.00		15.00			
	22 Raúl Valdivieso-pagó CI/Bco. Nacional			15.00	30.00		
Abril	25 Raúl Reina-pagó CI/Bco. Nacional			15.00	30.00		
Mayo	3 Miguel Martínez-pagó renov. carnett	5.00		20.00			
	4 Glenys M. Arroyo-pagó CI/Bco. Nacional			20.00	30.00		
	4 Sr. Raúl dio B/.40.00 para almuerzo	40.00		60.00			
	4 Almuerzo Minimax		32.85	27.15			
	12 Víctor De Lima.-pagó CI/Bco. Nacional			27.15	30.00		
Junio	8 Oderay Atencio-pagó renov. Carnett	5.00		32.15			
	31 Interés				2.06		3,238.28
Agosto	11 Kamira M. Sanchez-pagó CI/Bco. Nacional			32.15	30.00		3,270.00
	18 Denis H. Rojas-pagó CI/Bco. Nacional			32.15	30.00		
	23 Crecencia Valdez-pagó Carnett perdido	10.00		42.15			
	23 Andrés Carpintero-pagó CI/Bco. Nacional			42.15	30.00		
	31 Interés				2.15		3,332.55
Sept.	1 Reembolso Al Sr. Raúl de gasto bancario	21.00					
	Sr. Raúl dio B/.40.00 para almuerzo	40.00		82.15			
	5 Reunión almuerzo (Raúl dio \$40.00)		39.00	43.15			
	Firma-acta-secretario-Facultad Economía		3.00	40.15			

El Señor Presidente informó que revisó los estados financieros de la cuenta del Consejo Técnico de Economía en el Banco Nacional y le entregaron el estado de cuenta hasta el primero de septiembre por la cantidad de B/. 3,332.55, que pidió el estado de cuenta de los dos meses anteriores y le dijeron que tenía que pagar la cantidad de B/.21.00 para darles esos estados de cuenta, que el primero si se lo entregaron gratis.

Preguntó si se podía ver esta cuenta por banca en línea, para estar mejor informado de los movimientos de esta cuenta en el banco y le dieron los requisitos para banca en línea comercial, que son los siguientes:

- Acta de Junta Directiva o Poder solicitando la afiliación al servicio de banca en línea, el mismo debe contener la siguiente información:
 - Nombre y No. de cédula de la persona designada como administrador de la banca en línea.

- Colocar si requieren o no el servicio del Token para realizar transferencias a terceros u otros bancos.
 - De aceptar el servicio del Token deben colocar el número de cuenta a debitar el costo por el servicio.
 - El acta debe estar firmado por las personas autorizadas.
- Copia de documentos de identificación personal tanto de las personas autorizadas en el acta como del usuario administrador (es) que se designe.
 - Certificado de registro público vigente.
 - Firma del contrato del servicio de banca en línea (solicitar en sucursal).

Notas:

- La afiliación al servicio es totalmente gratis, sin embargo si requiere realizar transacciones a otros bancos o a terceros deberá solicitar el Token y pagar el costo del mismo.
- Para los clientes que deseen el servicio completo de banca en línea incluyendo pago de planillas, proveedores, acreedores, pagos múltiples tenemos la propuesta que se puede enviar si es necesario para su evaluación.

El Señor Presidente dijo que esta cuenta en banca en línea solo se va a utilizar para consulta no se le va a transferir dinero a nadie. Para cancelar deudas solo se va a pagar con cheque o con la volante de retiro del Banco Nacional, para tener la mayor transparencia posible. El Presidente propuso a los Miembros del Consejo solicitar la banca en línea y que él sea el administrador de esta banca. Los miembros del Consejo lo aprobaron.

h. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades

Se revisó la documentación y se aprobó formalmente los siguientes Certificados de Idoneidad:

1. Glenys Mariela Arroyo González, cédula de identidad personal No. 7-703-324. Se le asignó el número de idoneidad No. 2194.
2. Víctor Abinún De Lima De La Guardia, cédula de identidad personal No. 8-857-1254. Se le asignó el número de idoneidad No. 2195.
3. Kamira Muriel Sánchez Nicosia, cédula de identidad personal No. PE-12-320. Se le asignó el número de idoneidad No. 2196¹.
4. Denis Hernán Rojas Mendoza, cédula de identidad personal No. 2-717-893. Se le asignó el número de idoneidad No. 2197.
5. Andrés Carpintero Águila, cédula de identidad personal No. 9-739-1540. Se le asignó el número de idoneidad No. 2198.

¹ Este Certificado no fue aprobado, porque le faltaba la homologación de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.

i. Asuntos Varios

1. El profesor Miguel Martínez, miembro del Colegio de Economista ante el Consejo Técnico de Economía, comunicó que él se enteró que profesionales que no son economistas están dictando clases de microeconomía en algunas universidades privadas, esto le llamó la atención y es preocupante, así que le solicito al Consejo Técnico de Economía como podría intervenir e investigar para conocer cuáles son los docentes que dictan esta clases en estas universidades. El Presidente del Consejo recomendó que se haga una Nota a CONEUPA, al Consejo de Rectores, Corte Suprema, Contrataciones Públicas, Procuraduría de la Nación y la Procuraduría de la Administración para que ellos hagan una investigación al respecto.
2. El Presidente informó a los miembros del Consejo sobre la cotización que se hizo en los periódicos para anunciar a los economistas que tienen Certificado de Idoneidad la vigencia de los carnets. Los miembros del Consejo no aprobaron publicarlo en los periódicos porque estaba muy costosa y acordaron publicarlo en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas, enviar una Nota formal al Colegio de Economistas y que cada miembro lo envíe a sus redes sociales.

Esta reunión finalizó a las 12:56 p.m., para fe y constancia de lo que aquí se discutió, comentó y aprobó proceden con su firma:



Raúl Moreira Rivera
Presidente
Consejo Técnico de Economía



Carlos León
Secretario
Consejo Técnico de Economía

CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

ACTA No. 7

Siendo las 1:08 p.m. del jueves 14 de diciembre de 2017 se reunieron los Miembros del Consejo Técnico de Economía para realizar su reunión mensual en el Salón de Reuniones de la Dirección de Programación de Inversiones ubicado en el II piso del Edificio Ogawa en la Vía España y en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No. 7 de 14 de abril de 1981 por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No. 168 de 25 de julio de 1988.

Estuvieron en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Mgter. Raúl Moreira- Presidente del Consejo – Ministerio de Economía y Finanzas.
- Mgter. Carlos León Santamaría–Secretario del Consejo - Miembro Principal - Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Profesor Justino Pinzón – Miembro Suplente – Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Profesor Miguel Ángel Martínez- Miembro del Colegio de Economistas de Panamá.

Habiéndose verificado el quorum respectivo el Licdo. Raúl Moreira, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Presidente da inicio a la reunión. Se presentó la agenda programada para esta reunión, la cual fue aprobada y se procedió a tratar los puntos contenidas en ella:

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Presidente del Consejo.
3. Digitalización de los expedientes viejos del Consejo de Economía.
4. Renovación de los carnets del Consejo Técnico de Economía.
5. Detalles de Ingresos y Egresos del Consejo.
6. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades.
7. Asuntos Varios

Lectura y aprobación del Acta de la Reunión Anterior, procedió el Señor Presidente a solicitar al Señor Secretario la lectura del Acta de la Reunión anterior. Leída la misma y sometida a votación es aprobada.

Informe del Presidente del Consejo.

El Señor Presidente informó a los miembros del Consejo que el Señor Iván Zarak, Viceministro de Economía los reunió para informarle de su renuncia en el Ministerio de Economía y Finanzas. El que ocupará la posición de Viceministro de Economía, encargado es el Licdo. Gustavo Valderrama que es Economista Idóneo.

Además, comunicó que el día martes 12 de diciembre del presente estuvo en la ceremonia de la Condecoración Orden Raúl Alberto Leis Romero, para celebrar el día del Sociólogo, donde se condecoró al Doctor Miguel Ángel Sánchez Pinzón. En ese evento participó la Ministra de Educación Marcela de Paredes donde aprovechó para hablarle sobre el tema de la exclusión de los economistas en la docencia de la educación premedia y Media. La Ministra acordó tener una reunión con él sobre el tema, por lo tanto esperamos tener éxito en esta gestión.

a. Información de Nota enviada a la profesora Omaira Guerra.

Se envió Nota a la profesora Omaira Guerra a la Dirección del Centro Regional Universitario de San Miguelito de la Universidad de Panamá en la Gran Estación, la recibió Osmara Rangel, pero no hemos tenido ninguna respuesta por parte de la profesora Guerra.

El Profesor Carlos León, Secretario del Consejo, informó que en el día de hoy había recibido una llamada de la Prof. Omaira Guerra, donde le comunicó que tiene solamente algunos expedientes del Consejo y que estaba muy molesta con el profesor Moreira. Que ella iba a entregarle estos expedientes que no son más de 13 la próxima semana a la Universidad de Panamá, que las supuestas cajas que ella tiene con estos documentos no es cierto, porque solamente tiene algunos allí y que lo demás son de otro tema.

b. Nota que se envió al Ministro Augusto Arosemena, Ministro de Comercio e Industrias

Con respecto a la Nota del Consejo Técnico de Economía que se iba a enviar al Ministro de Comercio e Industrias sobre la Resolución 1917 para la eliminación de los párrafos que decían Idoneidad, no fue necesario enviarla, porque el señor

Augusto Arosemena, Ministro de Comercio e Industrias hizo las correcciones a estos párrafos como se le habían solicitado.

c. Notas a CONEUPA, Consejo de Rectores, Corte Suprema, Contrataciones Públicas, Procuraduría de la Nación y la Procuraduría de la Administración

Sobre estas Notas a estas instituciones para la investigación en las universidades sobre las materias que solo deben dar los economistas, queda como un asunto pendiente para la próxima reunión donde se redactarán estas notas circulares para enviar a todas estas instituciones.

d. Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas

La Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas la están renovando, pero ya conversamos con los que están diseñando la misma, para que el Consejo Técnico de Economía tenga un espacio en ella, pero no dentro de la Dirección de Análisis Económico, porque hemos dicho muchas veces que el Consejo no es parte de esa Dirección, por tanto va a estar aparte para que todo el que quiera pueda acceder sin ningún problema a esta página a buscar la información del Consejo, así que este trabajo está pendiente.

El profesor Carlos León, Secretario del Consejo, comentó que él anteriormente en otra reunión había traído una cotización para la propuesta de la creación de una Página Web al Consejo Técnico de Economía hecha por el señor Benjamín Diez, porque piensa que el Consejo no debe estar en la Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas, que debe ser independiente. Esta cotización era por la cantidad de B/.150.00 para el diseño y B/.30.00 adicionales si se quería incluir una nueva información.

El Señor Presidente informó a los miembros del Consejo que el Ministerio de Economía y Finanzas en su Página Web, ya tiene el espacio para el Consejo Técnico de Economía y que cada vez que queríamos incluir una nueva información del Consejo se le pedía a la Oficina de Relaciones Públicas de la Institución para subirla a la Página Web del Ministerio sin ningún costo. El Señor Presidente le comentó al señor Secretario que en la propuesta de cotización que había traído gentilmente había dos temas que nos estaban claro: uno era el nombre del Consejo salía muy largo para poder entrar a la página; otro era el costo de los B/.30.00 adicionales que se iba a pagar por agregar una nueva información, no se sabía si era por cada información que se iba a pagar ese precio.

El Señor Secretario les aclaró a los miembros del Consejo que con el diseño de esta página Web no había ningún problema, porque se entraba muy rápido, por Jimdo.com porque el señor Diez le había hecho su página Web y entraba sin ninguna dificultad, además los B/.30.00 adicionales se le pagaba por toda la información que se quería subir a la Página Web.

El Señor Presidente, les comunicó a los miembros del Consejo que el precio de la cotización que había traído el Profesor León, Secretario del Consejo era módica, pero les pidió que le dieran una oportunidad hasta la próxima reunión del Consejo para ver como quedaba el Consejo Técnico de Economía dentro de la Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas, si no cumple las expectativas que estamos esperando, entonces procederemos aprobar la cotización que se nos ha presentado.

e. Digitalización de los expedientes viejos del Consejo Técnico de Economía

Sobre este tema el Señor Presidente aclaró que para la digitalización de los expedientes viejos del Consejo se utilizó la impresora Ricoh que está en la Dirección de Análisis Económico y Social, pero esta impresora se dañó, por tanto él creía justo que el Consejo aprobara formalmente la reparación de esta impresora por la cantidad de B/.53.50.

f. Renovación de los carnets del Consejo Técnico de Economía

El Señor Secretario sugirió hacer una nota para enviársela a todos los economistas por las redes sociales. El Señor Presidente preguntó a los miembros del Consejo ¿qué fecha se pone en la nota para decir cuando pierden vigencia los carnets? ellos sugirieron tres meses a partir de la fecha de esta reunión hasta el mes de marzo, pero hay que coordinar primero con Recursos Humanos para la elaboración de estos carnets.

El Señor Presidente dijo que primero íbamos hacer la nota donde comunicáramos a los economistas que la fecha límite para la vigencia de los actuales carnets es hasta el 30 de marzo de 2018 y que son renovables cada cinco años.

Para que los economistas renueven sus carnets se va anunciar en la Página Web de la Facultad de Economía, el Colegio de Economistas y las redes sociales de los miembros del Consejo.

g. Detalle de Ingresos y Egresos del Consejo Técnico de Economía

El Señor Presidente informó a los miembros que en la reunión pasada se acordó la gestión de tener una banca en línea con la cuenta que tiene el Consejo en el Banco Nacional de Panamá, por tanto se presentó al banco y le dijeron que esa cuenta era del año 1988 y que estaba inactiva, pero él les contestó que esa cuenta se había reactivado hace un año y que estaba en movimiento por los depósitos que se están realizando. Por tanto, tampoco pudo pedir el estado de cuenta que hay actualmente, así que va nuevamente al banco para hacer los trámites de esta cuenta.

Se revisó el cuadro de los ingresos y egresos del Consejo.

Movimiento de la cuenta del Consejo Técnico de Economía

Fecha		DESCRIPCIÓN	DIARIO			Cuenta bancaria		
			DEBITO	CRÉDITO	SALDO	DEBITO	CRÉDITO	Banco
2017								
Junio	8	Oderay Atencio-pagó renov. Carnett	5.00		32.15			
	31	Interés					2.06	3,238.28
Julio	31	Interés					2.12	
Agosto	11	Kamira M. Sanchez-pagó CI/Bco. Nacional			32.15		30.00	3,270.40
	18	Denís H. Rojas-pagó CI/Bco. Nacional			32.15		30.00	3,300.40
	23	Crecencia Valdez-pagó Carnett perdido	10.00		42.15			
	23	Andrés Carpintero-pagó CI/Bco. Nacional			42.15		30.00	3,330.40
	31	Interés					2.15	3,332.55
Septiembre	1	Reembolso Al Sr. Raúl de gasto bancario	21.00					
		Sr. Raúl dio B/.40.00 para almuerzo	40.00		82.15			
	5	Reunión almuerzo (Raúl dio \$40.00)		39.00	43.15			
		Taxi firma del acta del secretario en Facultad economía		3.00	40.15			
	6	Renovación carne Rogelio Rubatino	5.00		45.15			
	14	Renovación carne Carlos Alfredo Godoy	5.00		50.15			
	30	Interés					2.10	3,334.65
Oct	25	Katia Marlenys Hurtado, idoneidad (BN)					30.00	3,364.65
		Interés					2.17	3,366.82
		Milagros Del Carmen Almengor, idoneidad (ME)	30.00		80.15			
Nov.	29	Nelly Batista Aguilar, idoneidad (BN)					30.00	3,396.82
	30	Interés					2.10	3,398.92
Dic	7	Idoneidad Williams Noriel Lima					30.00	3,428.92
	14	William Noriel Lima, idoneidad (BN)					30.00	3,458.92
Dic	14	Almuerzo Minimax, Navidad		63.02	17.13			
Dic	18	Retiro bancario	337.37		354.50	337.37		3,121.55
Dic	14	Bono navidad María Eleiza		100.00	254.50			

h. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades

Se revisó la documentación y se aprobó formalmente los siguientes Certificados de Idoneidad:

1. Katia Marlenys Hurtado Famanía, cédula de identidad personal No. 4-199-560.
- Se le asignó el número de idoneidad No. 2199.

2. William Noriel Lima, cédula de identidad personal No. 9-725-619. Se le asignó el No. 2200.
3. Nelly Batista Aguilar, cédula de identidad personal No. 9-709-1310. Se le asignó el número de idoneidad No. 2201.
4. Milagros Del Carmen Almengor Atencio, cédula de identidad personal No. 4-730-348. Se le asignó el número de idoneidad No. 2202.
5. Odalis Rodriguez Pino, cédula de identidad personal No. 8-815-2344. Se le asignó el número de idoneidad No. 2203. (**)

(**)A esta solicitud de idoneidad le faltaba la nota original de la Universidad de Panamá, la Licda. Rodríguez, quedó en traerla, tan pronto la entregue se le dará su Certificado de Idoneidad.

Se aprueba la Idoneidad de Economista a la Doctora Kamira Muriel Sánchez Nicosia con cédula de identidad personal No. PE-12-320. El Profesor Carlos León, Secretario del Consejo, comentó que después de haber hecho todas las investigaciones y que se le dijo a la Dra. Muriel que tenía que traer todas las aprobaciones de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá se le aprobada la Idoneidad de Economista y efectivamente ella entregó todos documentos formales que se les solicito, por tanto ella tiene el título en un doctorado en economía.

i. Asuntos Varios

-  Se tiene pendiente la solicitud de reconocimiento de la inscripción del Profesor Justino Pinzón en el Congreso Internacional de Economistas de América Latina y el Caribe en el cual participó, por lo tanto todos habíamos acordado hacer este pago al Colegio de Economista por la cantidad de B/.100.00.
-  Se aprobó cancelarle los almuerzos del Consejo que había pagado el Señor Presidente, Licdo. Raúl Moreira Rivera por la cantidad de B/.80.00 y los B/.21.00 que pagó en el Banco Nacional de Panamá por estado de la cuenta del Consejo. También, pagar B/.63.02 del almuerzo de navidad de la reunión de hoy 14 de diciembre de 2017.
-  El Señor Presidente comunicó que según la Resolución 168 de 25 de julio de 1988, por el cual se aprueba el Reglamento del Consejo Técnico de Economía,

en el Artículo 1 de la funciones y fines, acápite h dice: *autorizar los gastos en que incurra el Consejo para cumplir con sus objetivos*. Así que, dentro de este artículo él les proponía a los miembros del Consejo, aprobar la cantidad de B/.100.00 por el apoyo brindado por la señora María Eleiza Oses al Consejo todo el año 2017 y garantizar que se cumplan los objetivos del Consejo Técnico de Economía. Los miembros aprobaron este pago.

Esta reunión finalizó a las 2:00 p.m., para fe y constancia de lo que aquí se discutió y aprobó proceden con su firma:



Raúl Moreira Rivera
Presidente
Consejo Técnico de Economía



Carlos León
Secretario
Consejo Técnico de Economía